Colegio de Martilleros

de Rosario

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

DE MATRICULAS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley Nº 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor PEREYRA LEONARDO FABIO, DNI: N° 20.298.232, argentino, soltero, nacido el 14/12/1968, de apellido materno Zarate, con domicilio real y legal en calle Tucumán N° 5373 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cincos días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la cuidad de Rosario, a los tres días del mes de abril de 2017.

Firma: Mirta B. Gianotto - Secretaria.-

$ 90 319582 Ab. 10 Ab. 11

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley Nº 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266, modificada por Ley Nac. Nº 25.028, hace saber que el señor VIZZI SERGIO RICARDO, DNI: Nº 22.104.310, Argentino, casado, nacido el 23/01/1971, de apellido materno MERLO, con domicilio real en calle Lamadrid Nº 586 de la localidad de Rosario, código postal Nº 2000, y domicilio legal en calle Castro Barros N° 5249 Dpto 3 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cincos días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno Nº 1546 de la cuidad de Rosario, a los cinco días del mes de abril de 2017. Firma: Mirta B. Gianotto – Secretaria.-

$ 90 319818 Ab. 10 Ab. 11

BANCO SANTANDER RIO S.A.

REMATE POR

W. FABIAN NARVAEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal wwww.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 21 de Abril de 2017, a partir de las 12.00 horas, 6 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CAPALDI DANIEL EDUARDO, CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, C3 PICASSO 1.6 VTI 115, TENDANCE, 2014, OLD 713, $ 195.100; FUNES MAURICIO SEBASTIAN, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, CLIO MIO 5P CONFORT PACK SAT, 2015, PBH 024, $ 165.200; PUERTA BARBARA LISANDRA, FIAT, SEDAN 3 PUERTAS, 500 1.4 16V SPORT, 2011, KRG 783, $ 96.500; RODRIGUEZ HUGO NICOLAS, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 1.4 N LT, 2011, JVY 739, $ 91.800; INOCENTI GERARDO PABLO, FIAT, PICK UP CABINA DOBLE, STRADA ADVENTURE DC , 2015, PGM 740, $ 209.100; MAURO MAIRA ALEJANDRA, FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FOCUS AMBIENTE 5P 1.6 L N, 2007, GCP 096, $ 57.000; en el estado que se encuentra y exhibe del 15 al 20 de Abril de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Martes 18 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal wwww.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual

por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos cinco mil ($5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado por el comprador dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Marzo de 2017.-

$ 298 319615 Ab. 10